Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...89...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES).

- 1 –

Asunción, 11 de octubre de 2019

VISTO: *El Memorándum UOC N° 493 (Expediente N° 17220/19) de fecha 07 de octubre de 2019, en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134, y,*

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134, conforme lo establece la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 30 de septiembre de 2019, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 285/2019 del 16/08/2019 – Sub Grupo 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales, por un valor total de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). El saldo se encuentra sujeto a Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº... 89 ...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SUSTITUTA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Informe de Evaluación de fecha 30 de setiembre de 2019, correspondiente a la "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *la "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134, a la firma FIRE MASTER S.R.L. por un monto mínimo de Guaraníes Ochenta Millones (G. 80.000.000) y hasta un monto total máximo de Guaraníes Ciento Sesenta Millones (G. 160.000.000) IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma FIRE MASTER S.R.L. acorde a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria y el saldo está sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretaria General Interino

Cecilia Pérez Rivas
Ministra Sustituta

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...89.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES" ID: 363.134 QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 350 – (PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES).

ANEXO I

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	FIRE MASTER SRL.		
						Marca	Proceden.	Precio unitario (IVA incluido)
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO "PQS" POR KG	Kilogramos	EVENTO	1	FM	NACIONAL	8.000
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO "CO2" POR KG	Kilogramos	EVENTO	1	FM	NACIONAL	15.000
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO "eco" POR KG	Kilogramos	EVENTO	1	FM	NACIONAL	64.000

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. JOSÉ MARÍA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia